

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 3

19 de julio de 2010

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ JURAMENTO.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
No hay inasistencias porque las comisiones aún no se han formado y no hubo otras sesiones.	
◆ LICENCIAS.....	4
El señor edil Juan Francisco Chiruchi solicita licencia por el lapso de sesenta días a partir de la fecha. Se vota afirmativamente por unanimidad.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
COMIENZO DE NUEVA LEGISLATURA: REFLEXIONES GENERALES	5
OTORGAMIENTO DE LIBRETA DE CONDUCIR A PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS	5
Exposiciones del señor edil Julio Verde	
VECINOS DE FIGUEROA ENTRE LARRAÑAGA Y CIGANDA PREOCUPADOS POR CLOACAS QUE SE DESBORDAN.....	5
Exposición del señor edil Juan Carlos Acosta	
QUE SE EXTIENDA EL HORARIO DE PERMANENCIA EN EL REFUGIO.....	6
Exposición del señor edil Luis Odriozola.	
SE PROPONEN ALGUNAS MEJORAS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ.....	6
TODAVÍA SIGUE SIN CONCRECIÓN LA PISCINA Y EL PARQUE PÚBLICO QUE SE LES HABÍA PROMETIDO A LOS VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ.....	6
Exposiciones del señor edil Oscar López.	
COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR PUNTUALMENTE LA PROBLEMÁTICA DEL RÍO SAN JOSÉ.....	6
INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.....	7
Exposiciones del señor edil Roberto Cabral.	
ECILDA PAULLIER: INQUIETUD DE LOS VECINOS POR EL MAL ESTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES.....	7
Exposición del señor edil Willian Bevilaqua.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
Presentado por el señor edil Oscar López, referente al trabajo de la Comisión Interdisciplinaria de Medio Ambiente.	
Se votan, por unanimidad, el informe de la Comisión Especial y el planillado de integración de las comisiones asesoras del Cuerpo.	
◆ JURAMENTO.....	9
Prestó juramento en su cargo de edil el señor Pablo García.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
Apartado I: Aprobación de actas.....	9
Se aprueban por unanimidad, las Actas N° 204, 205 de la Legislatura anterior y el Acta Preparatoria y la N° 1 de la presente Legislatura.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	11
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	11
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....	11
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones Simples.....	11
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	11



Agotado el orden del día, se levanta la sesión. Hora 21.37

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Rubén Bacigalupe, Nelson Petre (parte), Sebastián Ferrero, Juan Martín Álvarez, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González, Rafael Diringuer, William Bevilaqua y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Alejandro Dianesi (parte) y Hugo Moreira (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia Juan Francisco Chiruchi; con aviso, Hedwin Hugo, Heber Berto y Jesús Pérez.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahón, como Secretario General y la señora Sofía Belsterli, como Secretaria.

Taquígrafas: María Montero, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 003/10.

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ JURAMENTO

A continuación, van a juramentar para el cargo de Edil los señores Hugo Moreira y Alejandro Dianesi, así que les solicito se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- "Sí, juro."

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- "Sí, juro"-

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1.-Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole remite nota solicitando ser recibidos por comisiones asesoras.

Pase a las comisiones de Legislación y Asuntos Laborales.

2.- Intendencia de San José remite Oficio N° 2466/10 adjuntando resoluciones Nos.: 3379/10 al 3676/10 dictadas por el Ejecutivo Departamental.

Se entregará copia a los coordinadores de bancada.

3.- Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 475/10 adjuntando exposición del señor edil Daniel Cattani relacionada con la reparación histórica y democrática con nuestra sociedad salteña.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4.- Intendencia de San José, remite Oficio N° 1/2010 adjuntando Resolución N° 1/2010 con la designación de la Secretaria General, contadora Ana María Bentaberrí Alpuy.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5.- Bancada del Frente Amplio remite nota comunicando la designación de los Coordinadores de Bancada, ediles Jorge García y Javier Gutiérrez.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

6.- Artigas Lacabanne remite nota solicitando el cambio de nomenclátor de una calle de la ciudad de Libertad.

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

7.- Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 119/2010 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el Período 2010-2011.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

8.- Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 192/2010 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el Período 2010-2011.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

9.- Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 224/10 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el Período 2010-2011.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10.- Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 259/10 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el Período 2010-2011.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11.-Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio N° 058/10 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el Período 2010-2011.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay inasistencias porque las comisiones aún no se han formado y no hubo otras sesiones.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José 13 de julio de 2010



Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Don Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

El que suscribe Juan Francisco Chiruchi Edil de la "Lista 22" por el Partido Nacional viene a solicitar a usted tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para que se me conceda licencia por el término de sesenta días a partir de la fecha.

Saluda a usted atentamente,

Juan Francisco Chiruchi."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Julio Verde.

◆ **COMIENZO DE NUEVA LEGISLATURA: REFLEXIONES GENERALES**

SEÑOR JULIO VERDE.- Gracias, señor Presidente.

En esta primera vez que voy a hacer uso de la palabra en la Junta Departamental, en la Media Hora Previa, quiero felicitar a todos los señores ediles que al igual que yo ocupamos una Banca en este deliberativo, cosa que es una demostración de libertad, fraternidad y tolerancia.

Aquí representantes de distintos Partidos Políticos nos encontramos comprometidos a trabajar en pro de las cosas más importantes para nuestro departamento y su gente; esa gente que nos votó dándonos la posibilidad de representarla nada más ni nada menos que aquí.

Quiero asumir ante todos el compromiso de trabajar con absoluta voluntad y pureza de intención por nuestra sociedad. Y no quiero dejar de hacer mención a la responsabilidad que tengo de representar en este Cuerpo a una importante agrupación política del departamento: la Lista "151515" del Partido Colorado. A sus integrantes y especialmente a su Presidente, enólogo Francisco Zunino, y Secretario General, doctor Carlos Fajardo vaya mi agradecimiento por la oportunidad que me han brindado.

También es verdad que hoy estoy aquí merced a un acuerdo político de nuestra agrupación y la Lista "22" del Partido Nacional, que ha sido ejemplo y a la que el pueblo, con su voto, apoyó por amplia mayoría, siendo responsable de la gestión.

Antes que yo han estado acá otros compañeros y compañeras tan colorados como quien habla, y han trabajado incansablemente por San José. En mi nombre les digo: gracias; de ellos trataré de aprender, al igual que mis correligionarios que integran mi línea de suplentes, para hacer las cosas de la mejor forma posible.

Aprovecho este espacio que sé que tiene gran difusión para ponerme a las órdenes de todos los habitantes del departamento sin distinción de cintillos políticos, porque sin renunciar a mi condición de colorado ante todo soy josefino e integrante de este Cuerpo que se debe a la gente.

Por ello voy a apoyar todas las iniciativas que

sean buenas para la población y que, por supuesto, estén acordes con el programa de gobierno departamental que nos regirá durante los próximos cinco años, y en el cual nuestra agrupación tuvo importante participación.

A todos mis compañeros ediles les deseo éxito en la gestión y ojalá que, al igual que lo hicieron otros hombres y mujeres que nos antecieron, dentro de cinco años estemos pasándole la posta a otros josefinos con la satisfacción del deber cumplido y por el bien del departamento y de la democracia.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la Agrupación "151515" de San José, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo Departamental, y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **OTORGAMIENTO DE LIBRETA DE CONDUCIR A PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que hemos recibido la inquietud de varios vecinos de este departamento con relación al tema del otorgamiento y renovación de la libreta de conducir a personas de más de ochenta años.

En nuestro departamento, como es sabido, a las personas de entre ochenta y ochenta y cinco años se les otorga la libreta de conducir únicamente por seis meses; y a partir de los ochenta y cinco años no se les otorga más.

De acuerdo a información recabada en la Intendencia, y a título de ejemplo, en la de Montevideo no hay límite de edad para otorgar la licencia de conducir, lógicamente, previo examen médico que certifique aptitud para poder manejar. Y a las personas mayores de ochenta años se les otorga por un año.

Creemos, señor Presidente, que esta situación constituye un problema ya que en nuestro departamento hay muchas personas que viven en campaña, que han manejado toda su vida, que se encuentran aptas para hacerlo, y que el único medio que tienen para concurrir a los centros poblados es un vehículo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental para que de considerarlo oportuno estudie este planteamiento y tome la iniciativa correspondiente para modificar la situación actual. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa oral y escrita del departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acosta.

◆ **VECINOS DE FIGUEROA ENTRE LARRAÑAGA Y CIGANDA PREOCUPADOS POR CLOACAS QUE SE DESBORDAN**

SEÑOR JUAN CARLOS ACOSTA.- Gracias.

Señor Presidente: hoy tengo para presentar una inquietud que me hicieron llegar los vecinos de calle Figueroa entre Larrañaga y Ciganda.

En esas dos esquinas cuando llueve se desbordan las cloacas y por varios días, por más que pare de llover, sale muchísima agua



descompuesta con mucho olor.

Estos vecinos han hecho los reclamos pertinentes en OSE pero desde hace tres años están padeciendo esta situación; incluso, en esa cuadra hay cuatro comercios por lo cual podrá usted imaginar la preocupación de los propietarios de esos locales. ¡Imagine lo que debe ser entrar a comprar alguna mercadería con ese olor inevitable que, por supuesto, viene de la calle!

A mí en particular me consta que es así ya que vivo una cuadra más arriba, por Figueroa, y cuando uno pasa en vehículo por allí el olor queda en las cubiertas y se lleva a los garajes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Comisión de esta Junta que corresponda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

◆ **QUE SE EXTIENDA EL HORARIO DE PERMANENCIA EN EL REFUGIO**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero exponer una inquietud que hace unos minutos me expresaron telefónicamente sobre la gente que hoy, con estos fríos, está en situación de calle y que es beneficiaria de un Refugio que existe acá en San José.

La propuesta es que, en estos días de frío y hasta que pase esta ola polar, por lo menos, el horario de acceso al Refugio se extienda, para que esta gente no tenga que entrar a una hora determinada para dormir y salir a horas tempranas, ya que el frío es tremendo. Esta es la inquietud que me plantearon.

Realmente no conozco el Reglamento del Refugio, pero sería importante que esta situación se pudiera ver por parte de la Intendencia Municipal que sé que colabora con el Refugio-, de la Oficina Local del MIDES y de la ONG, que es la administradora.

Disculpen la falta de conocimiento sobre el tema, pero, repito, me lo expusieron telefónicamente hace una hora y no me pude informar correctamente de este asunto.

Sí sé que es un tema que preocupa mucho y que hay riesgo de vida en estos días; así que ojalá se pueda extender y para ello esperamos la colaboración de la Intendencia Municipal, del MIDES y de la ONG que lo administra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Oficina Local del MIDES, que seguramente tomará cartas en el asunto, al Ejecutivo Comunal y a la ONG, que no sé el nombre concreto, pero creo que la Mesa lo podrá averiguar y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

No encontrándose presente el señor edil Pablo Cortés, tiene la palabra el señor edil Oscar López.

◆ **SE PROPONEN ALGUNAS MEJORAS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear una preocupación que me fuera transmitida por usuarios de la Terminal de Ómnibus. El tema es que en el horario de 0.00 a 4.00 horas de la madrugada, horario en que los ómnibus interdepartamentales ingresan a ésta, los pasajeros están a oscuras, lo cual da miedo e incertidumbre sobre lo que pueda suceder. No es razonable que se apaguen las luces porque exponen a la gente a la penumbra y a un marco de inseguridad; a todo ello se le suma la falta de un sereno o de un guardia que dé la garantía de seguridad a toda persona que va a ingresar a tomar el ómnibus, en especial, si se trata de una mujer. Además, esto ayudaría al mantenimiento y al buen uso de la instalación y preservación de los bienes existentes.

Atento a ello, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se realicen las medidas correctivas correspondientes.

◆ **TODAVÍA SIGUE SIN CONCRECIÓN LA PISCINA Y EL PARQUE PÚBLICO QUE SE LES HABÍA PROMETIDO A LOS VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, quiero hacer llegar la preocupación de los vecinos de Villa Rodríguez ante la no concreción de la piscina comprometida y presupuestada durante la Administración anterior. Queremos que se cumpla con dicha iniciativa ya que la necesidad de la misma es conocida por el Ejecutivo Departamental.

Otra iniciativa sin concretar es la de un parque público y para ello ya se cuenta con el predio, según tienen entendido los vecinos de la Villa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que dichas obras se puedan encarar a la brevedad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR PUNTUALMENTE LA PROBLEMÁTICA DEL RÍO SAN JOSÉ**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

En esta primera media hora previa de esta nueva Legislatura, voy a hacer referencia a un tema recurrente, presentado en períodos anteriores en este Cuerpo por varios señores ediles de distintos partidos políticos. Me refiero a las inundaciones del río San José, por lo menos en el trayecto que recorre los barrios de nuestra ciudad.

En la campaña electoral, tanto el Frente Amplio, como el Partido Nacional y el Partido Colorado, hicieron propuestas para abordar distintos problemas referidos al tema. Según algunos vecinos y algunos ediles, hay propuestas hechas por el señor Conrado Canella que datan desde hace cuarenta años. Las distintas propuestas pasan



desde desobstruir su cauce, hasta reforestar, parquizar, construir una rambla costanera, pero no se ha hecho nada.

Nosotros consideramos que el río San José es un buen lugar para concurrir en época estival; es obvio que un día como el de hoy no vamos a ir al río, pero, en general, en cualquier época del año se puede concurrir.

Hoy visitamos la zona de Picada de Varela y encontramos el parador como siempre: en un estado de abandono total, igual que la zona donde están las churrasqueras. Las columnas de alumbrado público no tienen el cableado, faltan las luminarias, solo están las columnas. Y para colmo de los colmos –como ya lo denunciarnos el año pasado en este Cuerpo–, encontramos en el parador al “famoso perrito”.

El parador está cercado por una malla y adentro hay un perro encerrado, que está solo, que hace sus necesidades ahí y el olor es muy fuerte. Denunciamos esta situación no solo por lo que pasa en el parador, sino por el perro, para que alguien se haga cargo de él –podría ser alguna asociación como ABA.

Nos enteramos por la prensa que el Intendente le está solicitando a la Policía que retire los perros del vertedero municipal, y hay un perro encerrado en un parador en una zona como es la Picada de Varela. Inclusive, está en una situación hasta peligrosa, porque el río viene creciendo y no se sabe si alguien se va a hacer cargo de él.

Evidentemente, habría que modificar ese parador. Una de las formas podría ser construir uno nuevo a través de un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Sabemos que la Comisión Interdisciplinaria de Ordenamiento Territorial trata todos los temas del departamento, inclusive el de esa zona del río. Pero, por lo expuesto, solicitamos que se forme una comisión integrada por la Junta Departamental, el Ejecutivo Departamental y actores sociales –como pueden ser las comisiones de fomento de los barrios Prado Maragato, Industrial, Picada de las Tunas, Exposición, Roberto Mariano y Cementerio– para ver puntualmente la problemática que presenta el río San José y se trate de encontrar soluciones.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

◆ INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a las Juntas Locales. Le solicitamos al señor Intendente que las integre a la brevedad posible. En la Legislatura pasada, por distintos motivos, la integración se demoró más de dos años, por lo cual prácticamente no tuvieron tiempo de funcionar.

Sabemos que es probable que para la próxima Legislatura, donde estén funcionando Juntas Locales haya nuevos municipios, por ello entendemos que es muy positivo que empiecen a funcionar lo antes posible.

Queremos que se instalen ahora para que tengan participación en el nuevo presupuesto quinquenal, o al menos que puedan opinar.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, se procederá de acuerdo a lo que ha solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil William Bevilaqua.

◆ ECILDA PAULLIER: INQUIETUD DE LOS VECINOS POR EL MAL ESTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES

SEÑOR WILLIAM BEVILAQUA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy quiero referirme a una inquietud de una comisión de Ecilda Paullier, que ya hace varios años que viene trabajando a nivel social y cultural en la localidad: FUTEP – Fuerza, Unión y Trabajo por Ecilda Paullier. Me han hecho llegar una nota que voy a leer:

“Señor Edil Departamental

Don William Bevilaqua

De nuestra mayor consideración:

Por este medio, nos dirigimos a usted con la intención de ponerlo en conocimiento sobre la preocupación existente en nuestra institución y, por ende, en la sociedad toda, sobre el estado en que se encuentra la Plaza de Deportes de nuestra comunidad. La misma se encuentra en pésimo estado: instalaciones sin vidrios, puertas rotas, sanitaria de los vestuarios dañada, juegos infantiles en desuso, tableros de básquetbol dañados, sin cerco perimetral. En resumen, se encuentra en forma totalmente inútil para la práctica de deportes y esparcimiento de niños.

La Junta Local lleva adelante la mantención contra malezas y cerco verde, pero no de los juegos ni el edificio existente, compitiéndole el mismo a la Dirección General de Deporte, que depende del Ministerio de Turismo y Deporte. La misma no cuenta con profesor de Educación Física y tampoco de un cuidador o encargado de la mencionada plaza.

En tiempos difíciles, para llevar adelante la práctica del deporte en niños y jóvenes, creemos de imperiosa necesidad rescatar este lugar, donde en épocas anteriores era lugar de reunión de nuestros jóvenes ecildenses para la práctica de deportes, columna vertebral y necesaria para llevar una vida sana y fomentar los valores de competencia que se volcarán en la vida personal de nuestros futuros hombres y mujeres de nuestra localidad. Es por esto que le pedimos que realice los trámites necesarios para que nuestra Plaza de Deportes vuelva a lucir como en décadas anteriores.

Sin otro particular, lo saluda, Marcelo Castro.”

Es importante agregar, señor Presidente, que esta institución, aparte de tener la administración de la Cabaña Paullier y ser quien se encarga de la organización de la Fiesta del Queso todos los años, se preocupa por el bienestar social de los habitantes de Ecilda Paullier, creando lugares propicios para mejorar su medio de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase, junto con la nota de los vecinos, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación para que se dé trámite a lo que están solicitando los vecinos. Asimismo, solicito que la versión



taquigráfica se envíe al Director General de Deportes, señor Ernesto Iurreta, organismo dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se procederá como usted ha solicitado.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que la Comisión Interdisciplinaria de Medio Ambiente acaba de culminar la elaboración del proyecto de las directrices departamentales sobre medio ambiente.

Vamos a dejar el documento en Secretaría y a solicitar que se le entregue una copia a cada uno de los señores ediles a fin de que vayan tomando posición, porque es un tema que en breve va a ingresar a la Junta Departamental.

Su aprobación va a dar lugar al desarrollo de políticas departamentales de ordenamiento territorial. Por ello, también solicitamos que su tratamiento y análisis en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente sea prioritario.

Es cuanto queríamos informar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo que usted ha solicitado, señor edil.

El señor Secretario General dará lectura al informe de la Comisión Especial.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- De acuerdo al Art. 10 del Reglamento Interno, se creó una comisión especial, que ya hizo su informe. Dice así:

“San José, 14 de julio de 2010

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: La Comisión Especial, designada por Resolución N° 006/2010 de fecha 08/07/2010 del Cuerpo, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10° del Reglamento Interno de esta Junta Departamental;

CONSIDERANDO I: que cumpliendo con el cometido para el que fuera designada la Comisión Especial, la misma procedió en forma metodológica a componer primero las integraciones de las Comisiones Asesoras, bajo un criterio predominantemente técnico sin descuidar la necesaria valoración y capacidades políticas de sus integrantes, ya que no debe perderse de vista la naturaleza esencialmente Política de las mismas;

CONSIDERANDO II: que es digno de destaque, la sintonía, buena disposición y sensatez con que todas las Fuerzas Políticas con representación en esta Junta Departamental han tenido, para con la urgente tarea de conformar las Comisiones Asesoras, órganos políticos fundamentales e insustituibles en el funcionamiento administrativo y político de este Legislativo Departamental;

CONSIDERANDO III: que en una sola reunión, a la

que concurrieron los Sres. Ediles designados para representar los intereses políticos de cada fuerza política en el armado de las comisiones, se obtuvo una negociación exitosa, sin reservas y con el objetivo puesto en los intereses Departamentales, los que son superiores a cualquier necesidad, o interés fragmentario.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, es reflejo de un nuevo capítulo en los relacionamientos Políticos e Institucionales del Departamento de San José

**LA COMISIÓN ESPECIAL
RESUELVE**

Aconsejar al Plenario de la Corporación la integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo de acuerdo al detalle que se adjunta en el presente informe.

Es cuanto debemos informar.”

Lo firman los señores ediles: Sebastián Ferrero, Juan M. Álvarez, Gonzalo Geribón, Rubén A. Bacigalupe, Heber I. Berto, Juan C. Alfaro, Jorge W. García, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Carlos García y Nelson Cabrera.

Por parte de la Prosecretaría se dará lectura a la integración de las comisiones asesoras.

(Se lee:)

“Presupuesto y Asuntos Financieros: once integrantes: Heber Berto, Rubén Bacigalupe, Juan Martín Álvarez, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Alberto O'brien, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Javier Gutiérrez y Nelson Cabrera.

Obras y Servicios Públicos: siete integrantes: Juan Martín Álvarez, Jesús Pérez, Gustavo Peraza, Gonzalo Geribón, Oscar López, Javier Gutiérrez y Nelson Cabrera.

Legislación y Asuntos Laborales: la integran los señores ediles Luis Odriozola, Sebastián Ferrero, Marcelo Oelher, Pablo Cortés y Silvia Cabrera.”

Esta comisión queda con cinco integrantes.

“Higiene, Salud y Medio Ambiente: siete integrantes: Rubén Bacigalupe, Luis Odriozola, Julio Verde, Gonzalo Simone, Marcelo Oelher, Horacio González y Carlos García.

Asuntos Internos y Relaciones Públicas: siete integrantes: Nelson Petre, Carlos Acosta, Julio Verde, José Mesa, Rafael Diringuer, Juan Carlos Alfaro y Oscar López.

Turismo y Deportes: siete integrantes: Leonardo Giménez, Nelson Petre, Jesús Pérez, Hedwin Hugo, Jorge García, Oscar López y Nelson Cabrera.

División de Tierras y Nomenclatura: siete integrantes: Jesús Pérez, Rubén Bacigalupe, Gonzalo Simone, José Mesa, Hedwin Hugo, Tabaré Laca y Antonio Sosa.

Descentralización, Desarrollo y Agro: nueve integrantes: Luis Odriozola, Alberto O'brien, Sebastián Ferrero, Gonzalo Simone, Jesús Pérez, Rafael Diringuer, Tabaré Laca, Horacio González y Roberto Cabral.

Derechos Humanos, Educación y Cultura: siete integrantes: Gonzalo Geribón, Luis Odriozola, Hedwin Hugo, Gustavo Peraza, Juan Carlos Alfaro, Roberto Cabral y Javier Gutiérrez.



Área Metropolitana: nueve integrantes: Heber Berto, Marcelo Oelher, Carlos Acosta, Jesús Pérez, Juan Martín Álvarez, Carlos García, Antonio Sosa, Silvia Cabrera y Jorge García.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le va a tomar juramento al señor edil Pablo García.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PABLO GARCÍA.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR PABLO GARCÍA.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

Pasamos a la votación del informe de la Comisión Especial. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la integración de las comisiones asesoras. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **Apartado I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Acta N° 204, de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2010; Acta de la Sesión Preparatoria de fecha 1° de julio de 2010; Acta N° 205, de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2010; Acta N° 1, de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2010.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 204, de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2010. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta de la Sesión Preparatoria de fecha 1° de julio de 2010.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 205, de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2010.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 1, de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2010, con la aclaración de que en la asistencia el señor edil Rafael Diringuer debió figurar como suplente y no como titular.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros votamos afirmativamente el Acta 1 de la sesión; pero quería hacer alguna consideración política sobre lo que se decía en el Acta.

En la sesión inicial el señor edil Geribón hizo referencia, cuando votamos la Presidencia y Vicepresidencia, a un acuerdo por el cual hacíamos la conformación actual de la Mesa de la Junta Departamental.

Nosotros queremos recordar y aclarar que nuestra fuerza política no realizó ningún acuerdo con otras fuerzas políticas intercambiando ningún cargo en la Mesa de la Junta. Simplemente, hicimos los planteos que nos correspondían. O sea, nos correspondía la Primer Vicepresidencia por ser la fuerza política más votada en el departamento de San José; así que es una cuestión de justicia que nuestra fuerza política esté representada en la Mesa y aclaro que íbamos a votar la Modificación Presupuestal, pero no en base a intercambios de cargos en la Mesa de la Junta Departamental.

Simplemente, queríamos aclarar eso a los efectos de que no sea malinterpretada nuestra postura con respecto a la Modificación Presupuestal.

Ésta es la consideración que quería realizar para que quedara asentado en actas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil por la aclaración presentada.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, en la sesión pasada cuando hablamos de “acuerdos” nos referíamos a lo bien que le hacía a esta Junta Departamental y al sistema político que las diferentes Mesas de la Junta Departamental estuvieran integradas por todos los partidos políticos con representación en la Junta



Departamental y que sería sano que en todo el Período de Gobierno pudiéramos realizar estos acuerdos.

No hablábamos de cargos, sino que simplemente señalábamos que antes en otras Legislaturas, en esta Junta Departamental, hubo Mesas integradas por todos los partidos políticos. Eso no sucedió en la Mesa de la Legislatura que terminó hace unos días, pero, sí, sucedió cuando el Partido Nacional acordó cierta participación de las fuerzas políticas con representación en la Junta. Pero recuerdo que en una oportunidad- y no recuerdo bien el año- hubo algunos cuestionamientos y no se respetó la decisión de un Partido, hablo de una Presidencia que le correspondía a determinado Partido y recuerdo que se había propuesto determinado nombre. Desde ese momento no hubo más acuerdos, porque el Partido Nacional consideró que se había violado el acuerdo político que se había alcanzado.

Por eso, señor Presidente, como lo expresamos en la sesión pasada- y lo dijimos con alegría- volvemos a tener una Junta Departamental presidida por el Partido Nacional, como la fuerza ampliamente mayoritaria en el departamento; con una Primer Vicepresidencia representada por el Frente Amplio, que es la segunda fuerza política, y una Segunda Vicepresidencia, representada por el Partido Colorado, que es la tercera fuerza política de nuestro departamento. O sea, todos los partidos tienen su representación en la Junta Departamental.

Nos gustaría- y lo digo en forma personal- que las Mesas tuvieran la integración de todos los partidos políticos. A eso nos referimos, no hablamos de cargos ni de nada, sino de cumplir los compromisos de quien preside, el Presidente de la Junta Departamental, le corresponde al Partido Nacional y lo elige el Partido Nacional, como así nosotros no nos metemos en la designación de los delegados del Frente Amplio o del Partido Colorado porque no nos corresponde como fuerza política. Era simplemente eso.

Aclaro y recalco que es sano para la democracia que haya representación política de todos los partidos políticos, pero también es sano que cuando se hacen acuerdos políticos, como se hizo hace dos Legislaturas, se cumplan, porque eso nos hace bien y nos permite a todos estar representados y cada cual en su partido político dirimir los nombres y problemas internos dentro de sus tiendas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le cedo la palabra al señor Secretario General, Alexis Bonnahón.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señores ediles esta será una de las pocas veces que voy a hablar, la próxima vez vendré con una mordaza van a ver.

(Hilaridad)

Creo que después de votada el Acta en que, justamente, se me designó como Secretario General, con muchísimo respeto, quiero agradecer al Cuerpo ya que fue por unanimidad, 31 en 31. Es la primera vez en la historia de las Legislaturas que hay un cargo de particular confianza y que sale en estas condiciones.

Ustedes saben lo que yo quiero a esta institución, Junta Departamental, y lo que he

aprendido a respetarla y a valorarla. Van a tener en mí un aliado más para su trabajo. Y seré absolutamente igual con todos los partidos y todos los sectores. Y quisiera entablar con ustedes personalmente una relación, como corresponde, que nos permita aumentar el nivel de nuestra querida Junta Departamental.

Les agradezco de corazón- y lo digo con muchísimo respeto- la designación que ha hecho el Cuerpo.

Gracias.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes)

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

No sé si es el momento adecuado, pero tengo una inquietud y es con respecto al Repartido. No sé si hubo algún acuerdo en virtud de que no se envía más el Repartido en forma impresa. Personalmente, necesitaría que así se hiciera, no sé si algún edil en las mismas condiciones necesitaría tenerlo en forma impresa. No necesitaría que me lo llevaran a mi casa, con que lo dejaran en la bancada alcanzaría.

Entonces, sin negarme al tema de la tecnología, que es muy importante, plantearía que todos los ediles de una forma u otra tengamos el Repartido a mano para utilizarlo incluso en la sesión. Es una inquietud que planteo y no sé si eso se puede solucionar.

También voy a hacer otro pedido y es referido al estacionamiento que tiene la Intendencia. No entiendo por qué los ediles no pueden usar el estacionamiento de la Intendencia pues eso nos daría seguridad, además es un lío estacionar y está ese lugar que es más protegido. Y pregunto: ¿quién más que los ediles tendrían derecho a utilizarlo?

Simplemente, quería hacer este planteamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a su planteamiento le digo que lo estamos tratando y le voy a pedir al Secretario General que le dé los detalles de lo que se ha hecho hasta el momento, en principio, con el Repartido y, luego, con el estacionamiento.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con respecto al Repartido, sin duda, que en esta Legislatura se están haciendo pruebas. Lo ideal sería, por una razón de personal y disposición de los medios, continuar con el Repartido completo vía Internet para cada uno de los ediles y dejar en la bancada y en el casillero la copia del Repartido con todos los asuntos entrados y todos los informes de comisión, lo que permitiría al Edil tener un manejo de todo ese material en la Sala y en las discusiones de bancada. De esta forma, antes de cada reunión se puede tener conocimiento de los temas. O sea, se va a instrumentar desde Secretaría, con la disposición del Presidente, continuar mandando el Repartido completo a cada uno de los ediles a su correo electrónico con alguna otra cosa específica que soliciten los ediles.



Entonces, todo eso quedará en las bancadas o en el casillero de cada uno de los ediles. Ustedes dispondrán dónde se les va a dejar la copia del Repartido para que lo tengan para trabajar en el mismo momento en que está llegando.

Con respecto al estacionamiento ya algunos ediles nos hicieron ese planteamiento y realizamos gestiones en la Intendencia Municipal para que esté abierto cuando haya reuniones de Plenario, pues pensamos que para las reuniones de comisiones no será necesario. Lo que sí sé es que por lo menos cuando haya sesiones ordinarias o extraordinarias el estacionamiento va a estar abierto a los efectos de que los ediles puedan estacionar allí ya que se trata de un lugar cerrado. Eso ya se está instrumentando con los serenos del Mercado y ya se cuenta con la autorización del Ejecutivo Departamental.

cb

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: creo que la Mesa ya lo tiene en mente pero quiero sugerir algo con respecto a los casilleros donde se deposita la correspondencia para los ediles. Antes de la reforma ese casillero estaba en una oficina y nos ofrecía cierta seguridad, pero ahora está en un lugar al que cualquier persona puede acceder con facilidad, y nosotros no podemos comprometer a los funcionarios ya que no pueden tener el control de todo lo que pasa en la Junta. Por eso, una solución podría ser que tuvieran llaves para asegurar la documentación que a veces es personal. De esta forma, los funcionarios tampoco tendrían ninguna responsabilidad en caso de que faltara alguna documentación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, podemos informarle que estamos viendo presupuestos para proveerlos de puertas y llaves.

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

Secretaría le da lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 29393, adjuntando exposición del ex diputado Ruben Martínez Huelmo, relacionada con el proyecto que está desarrollando Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR). (Hay repartido).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota de la Comisión de MEVIR, Ruta 1 km.72, Camino Voulminot Mangrullo relacionada con los avances obtenidos en los trámites para la construcción de viviendas.

(Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota de la Comisión de MEVIR, Ruta 1 km. 76 relacionada con los avances obtenidos en los trámites para la construcción de viviendas. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones Simples**

(No hay)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, antes de finalizar la sesión les solicitamos a quienes no hayan terminado el trámite de las llaves y contraseñas de las Bancadas que se comuniquen con Secretaría a la brevedad. En el mismo sentido, para regularizar los datos personales y los carnés de los ediles suplentes; por favor, acerquen los nombres de quienes van a actuar en las comisiones a efectos de finalizar con el trámite.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.37)

**Ricardo Lecouna
Presidente**

**Alexis Bonnahón
Secretario General**

mm